

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 147/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña Natalia Robles Mures recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 147/11 contra la Resolución de fecha 6 de octubre de 2010, que resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 17 de junio de 2009 de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se publican las listas definitivas de personal admitido y excluido en la convocatoria de 20 de octubre de 2008, de determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de octubre de 2012 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.